

**AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA**

*Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario, en calle José María Pereda.*

Por «DESARROLLOS URBANÍSTICOS DEL BESAYA, S. L.» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario para tres bloques con treinta y siete viviendas y garajes, en calle José María Pereda, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Los Corrales de Buelna, 24 de enero de 2007.—El alcalde, José Manuel López Gutiérrez.

07/8032

**AYUNTAMIENTO DE LAREDO**

*Notificación de incoación de expediente para retirada de vehículos de la vía pública número 294/07-Rc.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 4/99, de modificación a la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, se hace público:

Mediante decreto de alcaldía con fecha 24 de abril de 2007, se incoa el expediente de retirada de vehículos de la vía pública número 294/07-Rc, por encontrarse en estado de abandono, el vehículo matrícula B-8213-HX, propiedad de don Emilio Fernández de Pinedo, en la calle Reconquista de Sevilla, sin número, de Laredo. Intentada la notificación del decreto de fecha 24 de abril de 2007, ha sido imposible hasta la fecha su localización y por tanto la entrega de las notificaciones.

A efectos de continuar con el expediente se pone el mismo en disposición del interesado, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Laredo por el plazo de quince días.

Advertir que mediante el presente se entiende efectuado el trámite de notificación continuando con el procedimiento.

Laredo, 9 de mayo de 2007.—El alcalde, Santos Fernández Revollo.

07/7252

**AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES**

*Citación para notificación de liquidación de licencia de obra.*

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de liquidaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante las oficinas municipales del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncios, en horario de nueve a trece horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación, a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el artículo 112 de la ley 58/2003, General Tributaria.

Número licencia: 06/2007.

Nombre y apellidos: Fernando Arronte Villegas.

Fecha envío: 27 de abril de 2007.

Liérganes, 14 de mayo de 2007.—El tesorero del Ayuntamiento de Liérganes, Pedro José Oslé Cantolla.

07/7588

**AYUNTAMIENTO DE POLANCO**

*Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar, en Requejada, P-10, bajo.*

Por don José Luis Allende se solicita licencia municipal para actividad de bar en Requejada P-10 bajo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende ejercer, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Polanco, 16 de mayo de 2007.—El alcalde, Miguel A. Rodríguez Saiz.

07/7653

**AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA**

*Información pública de solicitud de licencia para el acondicionamiento y actividad de edificio para restaurante, en Sovilla.*

Por don Francisco Javier Fernández Undabarrena se ha solicitado de esta Alcaldía, licencia para acondicionamiento y actividad de edificio para restaurante El Regajal en Sovilla, presentado anexo a proyecto inicial que modifica sustancialmente el proyecto inicial, lo que en cumplimiento, de lo establecido en el artículo 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, pueden formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

San Felices de Buelna, 18 de mayo de 2007.—El alcalde, José Antonio González-Linares Gutiérrez.

07/7791

**AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO**

*Información pública de solicitud de licencia para la instalación de gas propano mediante depósito.*

«COGESAR S. L.», ha solicitado licencia para la instalación de gas propano mediante un depósito de 4,00 metros cúbicos, grupo E-0, dentro de la parcela 2634008VP5023S0001GE, del Catastro de Urbana del municipio de Solórzano, para dar servicio a 19 viviendas.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 (RAM), en relación con el artículo 86 Ley 30/1992, de Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOC, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Solórzano, 2 de abril de 2007.—El alcalde (firma ilegible).

07/5202

**AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**

*Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal para la Regulación de la Gestión de GIS Municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2007, adoptó entre otros el siguiente acuerdo: